

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Y D^a. [REDACTED] Inspectores
del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICAN: Que se personaron el día veintinueve de septiembre de dos mil nueve, en el **RADIOCIRUGIA SAN FRANCISCO DE ASIS S.A., (Instituto Oncológico La Cartuja S.A.)**, sito en [REDACTED] (Isla de la Cartuja) en Sevilla.

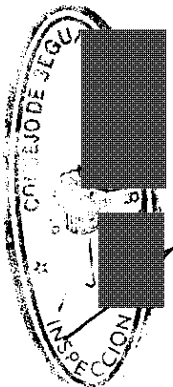
Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la notificación de puesta en marcha de una instalación radiactiva destinada a radioterapia, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización de instalación radiactiva fue concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con fecha 1 de diciembre de 2008.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director Técnico, y D^a [REDACTED] encargada de la P. R., en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

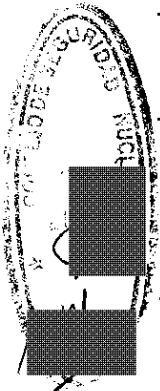
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Se encontraba instalado y dispuesto para su funcionamiento un acelerador lineal de electrones [REDACTED] modelo [REDACTED] n° 151738, capaz de emitir fotones de 6 MV. _____
- El recinto blindado, donde se encuentra el equipo, estaba señalizado, dispone de señalización luminosa de funcionamiento y la apertura de la puerta, impide el funcionamiento del equipo. _____



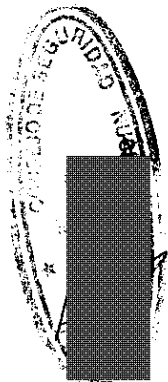
- El recinto blindado dispone de circuito cerrado de TV e interfono. _____
- Disponen de interruptores de emergencia en el puesto de control, entrada e interior del recinto blindado y mesa de tratamiento. _____
- Al activar cualquier interruptor de emergencia se interrumpe el funcionamiento del equipo. _____
- En el interior del recinto blindado se encuentran dos puertas que dan acceso a una dependencia, con equipos eléctricos y almacén de material de la instalación. La apertura de dichas puertas impide el funcionamiento del acelerador y activa una señal acústica. _____
- Se encuentra instalado dentro del recinto blindado, en el inicio del laberinto, un interruptor que ha de ser pulsado por la última persona que abandona el recinto y una vez cerrada la puerta, se puede iniciar la secuencia, para poner en marcha el acelerador. _____
- Se comprobaron los enclavamientos de las puertas e interruptores de emergencia. _____
- El recinto blindado colinda en el mismo plano con puesto de control, pasillo interior de la instalación, sala de espera de la instalación y nave colíndate (aula de centro de estudios) y en el plano superior techo no transitable. _____
- Con unas condiciones de 6 MV, campo de 40x40, 600 UMM y difusor se midieron las siguientes tasas de dosis expresadas en $\mu\text{Sv/h}$:



	0°	90°	180°	270°
PUERTA	6	20	5	10
CONTROL	0,4	fondo	fondo	0,4
SALA DE ESPERA	fondo	fondo	fondo	fondo
TECHO	----	----	150	----
PASILLO INTERIOR	fondo	9 15 s/difusor	fondo	fondo

- Han reforzado la pared que colinda con un aula de un centro de formación colindante, con 10 cm. de planchas de hierro, desde el suelo al techo y tres metros de ancho, centrados con la proyección de del haz con el cabezal a 270°. _____
- Con unas condiciones de 6 MV, campo de 40x40 y cabezal a 270°, se midieron las siguientes tasas de dosis, expresadas en $\mu\text{Sv/h}$, en el aula colindante:

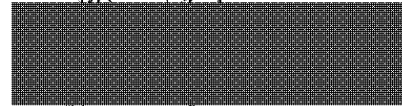
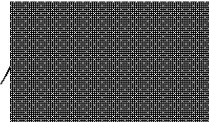
	Contacto con la pared	A 1 metro de la pared
600UMM Con difusor	2 $\mu\text{Sv/h}$	0,3 $\mu\text{Sv/h}$
600 UMN Sin difusor	7 $\mu\text{Sv/h}$	1,5 $\mu\text{Sv/h}$
400 UMM Con difusor	1 $\mu\text{Sv/h}$	0,3 $\mu\text{Sv/h}$
400 UMM Sin difusor	3 $\mu\text{Sv/h}$	0,6 $\mu\text{Sv/h}$



- Han iniciado los trámites para la adquisición de la fuente encapsulada de Sr-90. _____
- Disponen de un monitor de radiación [REDACTED] nº 1465, calibrado en origen, en fecha 22-12-06. _____
- Disponen de procedimiento para la calibración y verificación de los equipos de medida. _____
- Disponen de Diario de Operación. _____
- Han solicitado la aplicación de tres Licencias de Supervisor para D. [REDACTED] D. [REDACTED] médicos y D. [REDACTED] radiofísico, _____
- Disponen de dosímetros personales y cuatro de área, situados en el puesto de control, puerta, pasillo y aula colindante. _____

- Efectúan reconocimientos médicos en  _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y las referidas autorizaciones, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de septiembre de dos mil nueve.



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **RADIOCIRUGIA SAN FRANCISCO DE ASIS, S. A.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

